



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

19 de Noviembre del 2021.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2021-0048, COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **WENDY'S MUEBLES, SRL.**
- 2) **ACTUALIDADES VD, SRL.**
- 3) **NOVATRONIK, SRL.**
- 4) **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**
- 5) **EL PRIMO COMERCIAL, SRL.**
- 6) **MORVIC SUPPLIERS, SRL.**
- 7) **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS.**
- 8) **PALMA MAGNA, SRL.**
- 9) **SUPLI-MOSA, EIRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **WENDY'S MUEBLES, SRL., RDS\$523,243.21** (QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 21/100).
2. **ACTUALIDADES VD, SRL., RDS\$493,713.71** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 71/100).
3. **NOVATRONIK, SRL., RDS\$603,450.73** (SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 73/100).
4. **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL., RDS\$490,636.93** (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 93/100).
5. **EL PRIMO COMERCIAL, SRL., RDS\$441,100.06** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 06/100). **Rechazado por no cumplir con el plazo de crédito de 60 días, ya que el mismo presentó su oferta al contado.**
6. **MORVIC SUPPLIERS, SRL., RDS\$624,633.00** (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
7. **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS., RDS\$524,249.33** (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 33/100).
8. **PALMA MAGNA, SRL., RDS\$588,230.00** (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
9. **SUPLI-MOSA, EIRL., RDS\$588,902.60** (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 60/100).

Luego de analizar las ofertas, reflejaron los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**
- 2) **ACTUALIDADES VD, SRL.**
- 3) **WENDY'S MUEBLES, SRL.**
- 4) **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS.**
- 5) **PALMA MAGNA, SRL.**
- 6) **SUPLI-MOSA, EIRL.**
- 7) **NOVATRONIK, SRL**
- 8) **MORVIC SUPPLIERS, SRL**
- 9) **EL PRIMO COMERCIAL, SRL**

AS

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (12) de noviembre del 2021, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de **(RDS\$648,499.68)**.

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (12) de noviembre de 2021.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

gls

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS;** por la suma de **(CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 93/100. (RDS\$490,636.93).**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1.	Und	2	Wafieras Oster
2.	Und	2	Microondas American
3.	Und	4	Televisores de 42”, Full HD 1080p TCL
4.	Und	1	Televisor de 55“, 4k UHD American
5.	Und	5	Bases para TV, 26”/55” American
6.	Und	5	Bebederos, color blanco American
7.	Und	2	Nevera con dispensador Mabe
8.	Und	2	Estufas de 30”, 6 hornillas Mabe
9.	Und	1	Freezer de 11 pies cubico, color blanco Oster
10.	Und	1	Freezer de 9 pies cubico, color blanco Oster
11.	Und	2	Freezer de 5 pies cubico, color blanco Midea

SEGUNDO (2): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **SERVIAGIL YISZEBEL, SRL.**, como ganadora, por presentar la mejor propuesta y de mayores beneficios a los intereses de la institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 14:00 horas del día (19) de noviembre del 2021.


LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD.
Encargado de Compras, DNCD.


MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.


SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ,
Capitán de Navío, ARD. (DEMN).
Director Administrativo, DNCD.

